

Credencial Virtual

A partir de la habilitación de la credencial virtual, disponible en la **aplicación para Socios Jerárquicos Móvil**, el Socio podrá optar por acceder a la prestación o consulta médica, con la credencial física o la credencial virtual, teniendo ambas la misma validez.

La presentación de esta credencial virtual debe ir acompañada del DNI para acreditar la identidad del Socio.



La misma contiene la misma información actualmente suministrada en la credencial física y se verá así.

IMPORTANTE

La hora actual y el logo animado (en movimiento) de la credencial acredita que la misma no se trata de una foto tomada. Esto aplica también a las variantes presentadas a continuación.



Tocando la credencial virtual, se girará, presentando la información disponible al dorso.

Recuerde que en el Área exclusiva de prestadores de nuestro portal www.jerarquicos.com/prestadores se encuentra el validador del Socio de libre acceso, donde puede corroborar la validez del Socio a la fecha del consumo del Servicio de Salud.



Variantes

Si el Socio tiene activo el Programa Materno Infantil, ya sea con el Plan de Cobertura Madre o Plan de Cobertura Niño, se visualizará dicha condición en la credencial virtual, como se muestra arriba.



Credencial en trámite

Si el Socio tiene por algún motivo su credencial en trámite, podrá presentar esta credencial virtual en reemplazo del certificado provisorio emitido por nuestra entidad, cuya vigencia se podrá observar en los campos de activación y vencimiento.